SEGVNDO ARTO, DIEZMA-
RA VEINTE, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y CIN-

Certifico Patron Joseph Santes

Vide una peticion de Nro Patron Joseph Santes catalan y los
Reales Ladrillos nombrado Nra S.ra del carmen Surta en esta Ria de Sevilla en
que pide se le reciba Fianza de Nro Marques de Valdelmoro para
Cargar en Nro Navio de Registro que tiene en Aprestado de Cataluña para cargar en dho Puerto
Cien toneladas de Vino que tiene Comprado en Xerez de la Frontera y Conduzirlo a Barcelona
Para el Cargo de dho Vino se le den los Despachos Nesesarios y Acostumbrados
Y Vistos por los Señores Contador y Thesorero de esta Real Armada
Dijeron que Reciben Fianza en forma a Nro Marques de Valdelmoro
de que dho Patron Joseph Santes Cargue en dho Navio Nro Señora del Carmen
Cien toneladas de Vino que tiene Comprado en Xerez de la Frontera y Conduzca
Con derechura a Barcelona Y no Arribe a otro Puerto Ni Parte
Sino fuere por Fuerza de Temporal Y Pague en Barcelona
Los derechos que Pertenecen a su Magestad Y Cumpla Con todo lo
Demas que Por Su Magestad le es Mandado Y Para que Conste
Lo firmaron en Sevilla a Veinte y Quatro de Agosto de mil
Seiscientos y Noventa y Cinco Años

Don Joseph Patiño

Ante mi
Juan Perez de Vivero

Ordinario

En la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla a Veinte y Quatro dias del Mes de Agosto de mil
Seiscientos y Noventa y Cinco Años Estando en Ayuntamiento la Justicia y Regimiento
de Ella Juntos y Congregados en las Casas de Cabildo de Ella Segun lo han de Uso y Costumbre
Los Señores Don Joseph Patiño Caballero del Orden de Santiago Gentil Hombre de la Boca de su Magestad
Contador y Thesorero de esta Real Armada Don Joseph Grimaldo Caballero del Orden de Calatrava
Secretario del Despacho Universal de Marina e Indias Don Joseph Antonio de Lezcano
Caballero del Orden de Santiago Don Joseph de Aguirre Don Joseph de Arriola Don Joseph de Veitia
Don Joseph de Otamendi Don Joseph de Torres Y Juntos Acordaron lo siguiente

Vista la Peticion de Arriba Acuerdan se Reciba Fianza a Nro Marques de Valdelmoro
de que dho Patron Joseph Santes Cargue en dho Navio Nro Señora del Carmen
Cien toneladas de Vino que tiene Comprado en Xerez de la Frontera y Conduzca
Con derechura a Barcelona Y no Arribe a otro Puerto Ni Parte
Sino fuere por Fuerza de Temporal Y Pague en Barcelona
Los derechos que Pertenecen a su Magestad Y Cumpla Con todo lo
Demas que Por Su Magestad le es Mandado Y Para que Conste
Lo firmaron en Sevilla a Veinte y Quatro de Agosto de mil
Seiscientos y Noventa y Cinco Años

Don Joseph Patiño

Ante mi
Juan Perez de Vivero